



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020 SEMESTRE I





CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES	2
III.	RESUMEN EJECUTIVO	4
IV.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	6
V.	REPORTE DE SEGUIMIENTO	25
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25





I. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC es un organismo técnico especializado, con autonomía administrativa, funcional y económica, que en el ejercicio de sus atribuciones propone y ejecuta las políticas públicas sobre el control, administración, supervisión, autorización, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional.

En ese contexto, la SUCAMEC elaboró el Plan Operativo Institucional en el que se han programado 102 actividades operativas, las mismas que se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), a efectos de cumplir con la misión que se señala a continuación: “Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente”.





II. GENERALIDADES Y CONSIDERACIONES

2.1 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SUCAMEC para el periodo 2020 se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2020-2023 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2024, modificado. Dichos documentos aprueban el siguiente marco estratégico.

A. Visión Sector Interior

“Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida”.

B. Misión de la SUCAMEC

“Controlar, supervisar y regular los servicios de seguridad privada, comercio y uso de armas, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, en beneficio de la sociedad, brindando un servicio de calidad, oportuno y transparente”.

C. ORGANIZACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos públicos son entidades desconcentrada del Poder Ejecutivo. Tienen competencia de alcance nacional y están adscritos a un Ministerio. En ese sentido el 12.SET.2012 mediante la Ley N°29915, Artículo 2°, se delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de fortalecimiento y reforma institucional del sector Interior, fortaleciendo así las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y conexos, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil, así como la facultad de autorizar su uso, de conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales y la legislación nacional. En ese sentido, mediante Decreto Legislativo N°1127 se creó la SUCAMEC como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, funcional y económica en ejercicio de sus atribuciones.

La estructura funcional de SUCAMEC se muestra en el siguiente gráfico:



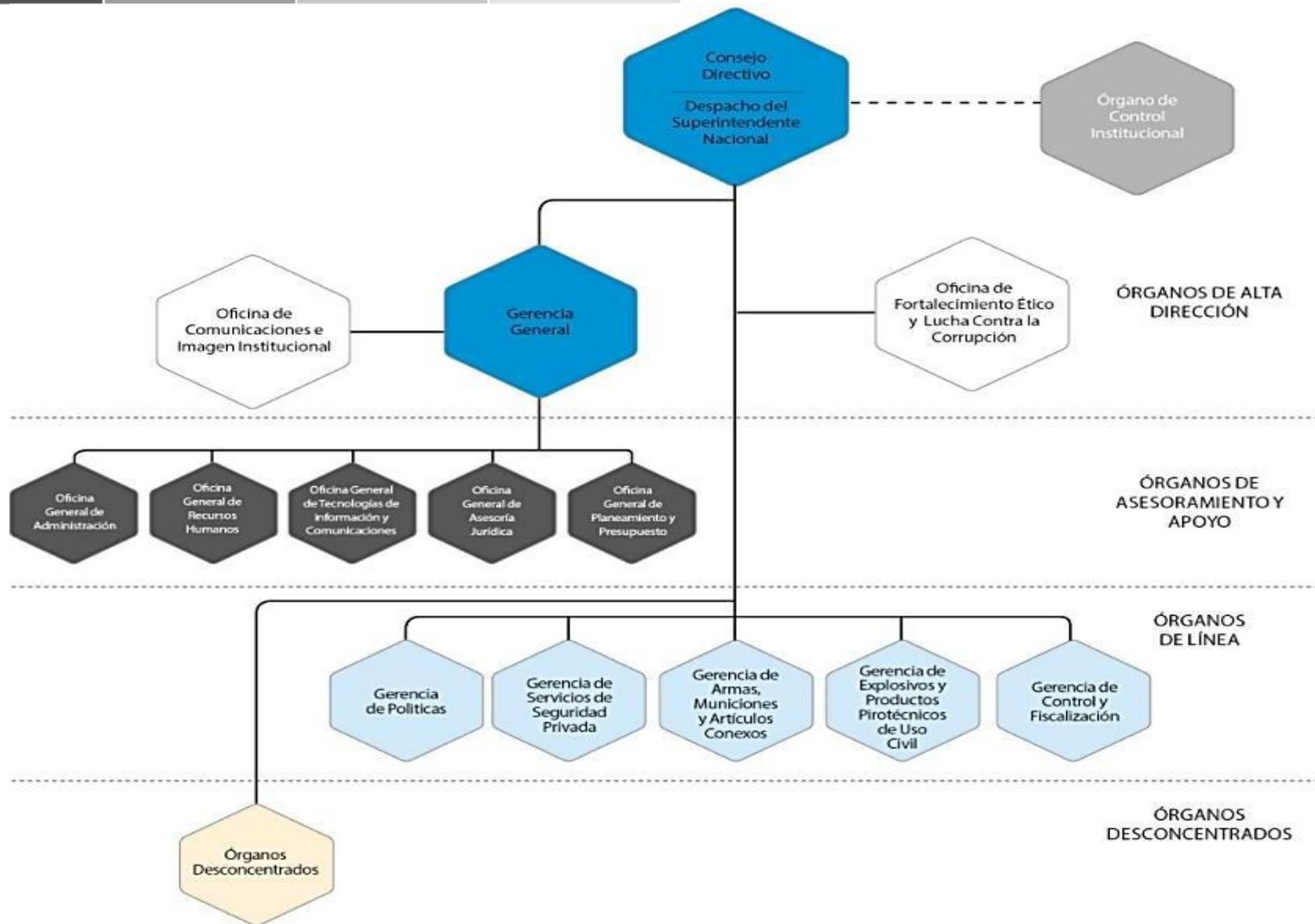


Gráfico N° 1: Estructura Funcional de la SUCAMEC (Organigrama)



III. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución Superintendencia N° 0586-2019-SUCAMEC, el 13 de setiembre de 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) que cuenta con 102 Actividades Operativas y un valor de S/ 62,553,751.59.

Con Resolución Superintendencia N° 0754-2019-SUCAMEC, del 30 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 de la Entidad por un total de S/ 20,988,612.00.

Mediante Resolución Superintendencia N° 069-2020-SUCAMEC, el 13 de febrero de 2020, se formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistente con el PIA del Pliego 072: SUCAMEC, contando con 102 Actividades Operativas y un valor de S/ 20,988 612.00.

En ese sentido, a continuación, se detalla el nivel de ejecución alcanzado por la SUCAMEC en relación a las actividades programadas para el año 2020:

Cuadro N° 1: Ejecución de Actividades Operativas A.O. (Metas Físicas Y Financieras)

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMA FÍSICA 2020						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2020	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
TOTAL	102	7	6.86%	58	56.86%	37	36.27%	20,988,612	9'958,093

Asimismo, de acuerdo al Objetivo Estratégico al cual están articuladas las actividades operativas, el POI 2020 consistente al PIA presenta el siguiente avance:

Cuadro N° 2: Ejecución de Actividades Operativas A.O. por Objetivo Estratégico

O.E.I.	TOTAL DE A.O.	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2020						PROG. FINANCIERA	
		A.O. CON EJECUCIÓN IGUAL O MAYOR AL 100%		A.O. CON EJECUCIÓN PARCIAL		METAS QUE NO SE LLEGARON A EJECUTAR		2020	
		N°	%	N°	%	N°	%	PROG.	EJEC.
OEI.01	32	0	0%	23	40%	9	24%	4'210,223	2'346,578
OEI.02	20	0	0%	15	26%	5	14%	3'429,654	1'530,756
OEI.03	21	5	71%	11	19%	5	14%	3'095,887	1'537,981
OEI.04	28	1	14%	9	16%	18	49%	10'015,148	4'414,771
OEI.05	1	1	14%	0	0%	0	0%	237,700	128,007
TOTAL	102	7	6.86%	58	56.86%	37	36.27%	20'988,612	9'958,093

OEI.01: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LA POSESIÓN Y USO DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL
 OEI.02: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LOS SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
 OEI.03: INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVIDAD DE LOS AGENTES SUPERVISADOS DE LA POSESIÓN Y USO DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL
 OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



Por otro lado, considerando la ejecución física de cada actividad operativa, agrupada y promediada por Centro de Costo, al finalizar el año 2020, el POI presenta el siguiente cumplimiento:

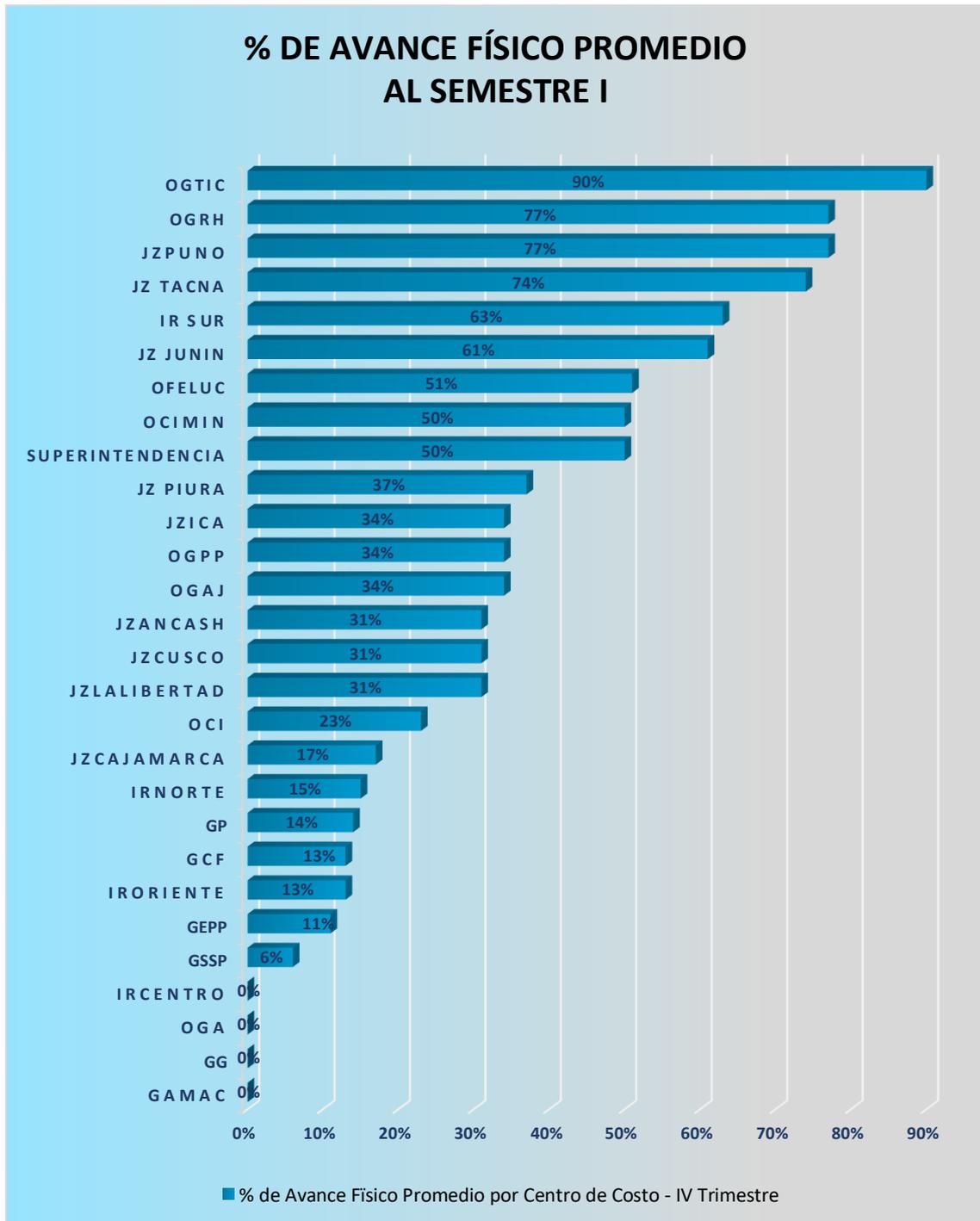


Gráfico N° 2: Avance Físico Acumulado 2020

Toda vez que lo reflejado en la gráfica anterior refleja un promedio general por centro de costo, el presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 de la SUCAMEC, detalla su ejecución a lo largo de su contenido.



IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

La Evaluación de Implementación Anual del POI 2020, incluye información de la programación y ejecución física de 102 actividades operativas programadas en las distintas fases del POI (aprobación, consistencia, modificaciones).

4.1. MODIFICACIONES

El POI 2020 aprobado de SUCAMEC con Resolución de Superintendencia N° 069-2020-SUCAMEC, contaba con 102 actividades operativas que requerían de financiamiento por un valor de S/ 20,988,612.00, las mismas que se mantuvieron constantes en el año 2020, según se muestra a continuación:

Cuadro N° 3: Evolución del POI 2020

ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	POI 2020 APROBADO	POI CONSISTENTE CON EL PIA 2020	POI MODIFICADO AL 31/12/2020
Cantidad Aprobada	102	102	102

Es importante señalar que el POI Consistente con el PIA 2020, fue programado en atención a las actividades operativas programadas y remitidas en su oportunidad por cada Centro de Costo, en el marco de sus funciones sustantivas.

Cabe precisar, que para la realización de los ajustes realizados durante el proceso de consistencia, por temas de gestión presupuestaria, los centros de costo no fueron informados de sus techos presupuestales, situación que imposibilitó que los centros de costo prioricen y distribuyan su presupuesto entre sus actividades operativas, teniendo como consecuencia una programación financiera irreal; la situación referida, tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.

4.2. ANÁLISIS GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

4.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACUERDO A SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS

En este punto se presentará el avance obtenido en las actividades operativas, agrupadas según las acciones y objetivos estratégicos a los que se articulan, para cuya comprensión resulta necesario detallar en primer lugar la estructura del planeamiento estratégico de la Entidad:





OEI.01 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de la posesión y uso de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil

AEI.01.01 - Marco normativo fortalecido que regula la posesión y el uso de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil para los administrados

AEI.01.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a la posesión y uso de armas, municiones, y materiales relacionados de uso civil

AEI.01.03 - Programa de prevención en seguridad en el uso de armas municiones, materiales relacionados de uso civil para los administrados



OEI.02 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de los servicios de seguridad privada

AEI.02.01 - Marco normativo fortalecido que regula el servicio de seguridad privada para los administrados

AEI.02.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público al servicio de seguridad privada

AEI.02.03 - Programa de prevención en seguridad de servicio de seguridad privada para los administrados



OEI.03 - Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes supervisados de la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil

AEI.03.01 - Marco normativo fortalecido que regula la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil para los administrados

AEI.03.02 - Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a la posesión y uso de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil

AEI.03.03 - Programa de prevención en seguridad en el uso y posesión de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil para los administrados



OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional

AEI.04.01 - Implementar mecanismos electrónicos e informáticos en los procesos de fiscalización

AEI.04.02 - Ejercer la defensa jurídica de la sucamec

AEI.04.03 - Mecanismo de prevención, denuncia y/o sanción de la corrupción para las personas naturales y jurídicas, y servidores de la sucamec

AEI.04.04 - Proceso Optimizado Bajo El Enfoque Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Administrado

AEI.04.05 - Servicio civil meritocrático para las personas que prestan servicios en la sucamec, y que benefician a las personas naturales y jurídicas



OEI.05 - Implementar la gestión de riesgos de desastres

AEI.05.01 - Plan de contingencia y continuidad operativa para el equipo de contingencia de la sucamec



En ese sentido, en la siguiente imagen se presenta el avance de las actividades operativas, según las acciones y objetivos estratégicos a los que se articulan:

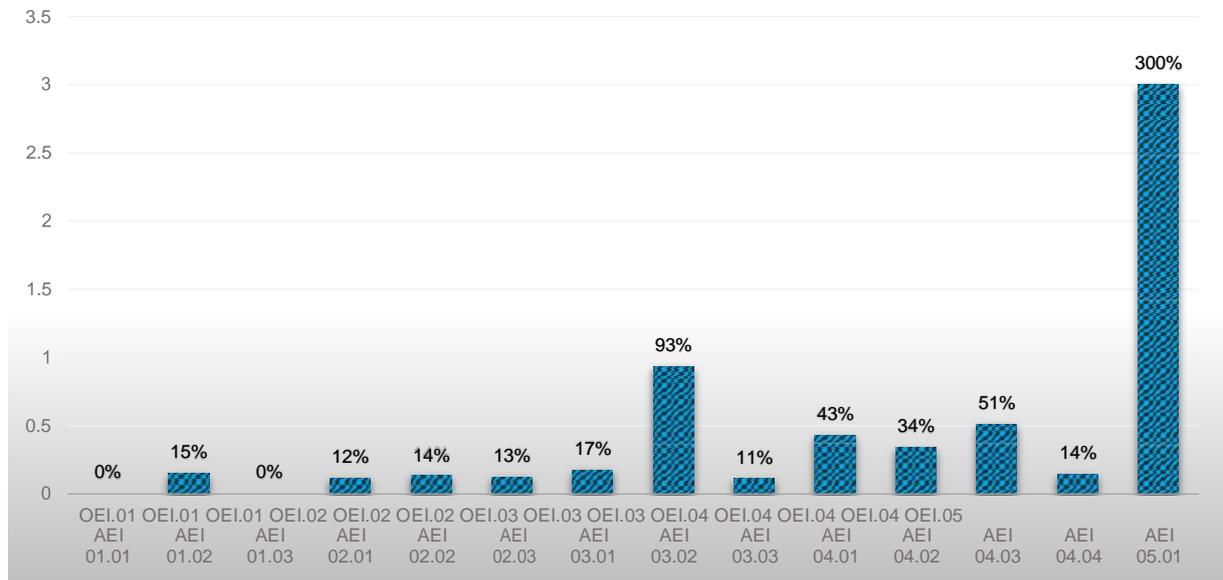


Gráfico N° 3: Avance de ejecución física de las Actividades Operativas según su articulación

4.2.2. AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR TRIMESTRE

En el siguiente cuadro se presenta la distribución por rangos del avance de meta física por actividad operativa, habiéndose considerado solamente las actividades operativas que se encontraban programadas en los respectivos trimestres.

Cuadro N° 4: Avance Físico por Rango

RANGO DE EJECUCIÓN	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS – SEMESTRE I
Sin ejecución	37
< 9 %	15
10 % a 19%	12
20 % a 29%	12
30 % a 39%	6
40 % a 49%	2
50 % a 59%	7
60 % a 69%	0
70 % a 79%	2
80 % a 89%	1
90 % a 99%	1
100%	0
> 100%	7
TOTAL	102

Por otra parte, en lo relativo a las actividades operativas sin ejecución en el semestre (37), resulta importante conocer el comportamiento de las Actividades Operativas y su cumplimiento de manera trimestral, esto a efectos de evitar una distorsión, y considerando que mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11/03/2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19; asimismo, se debe entender que este rango está conformado por aquellas actividades operativas que no se ejecutaron por no tener meta programada, así como por aquellas que a pesar de tener meta programada, no se ejecutaron, supuestos en base a los cuales se ha elaborado el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Detalle de Actividades Operativas sin Avance, por Trimestre

TRIMESTRE	CON META FÍSICA PROGRAMADA, Y SIN AVANCE	SIN META FÍSICA PROGRAMADA, Y SIN AVANCE	TOTAL SIN AVANCE
TRIMESTRE I	31	6	37
TRIMESTRE II	65	4	69

Del cuadro, se puede apreciar que durante el 2do trimestre hubo cuatro (04) Actividades Operativas que no registraron avance puesto que no tenían una meta física programada; sin embargo, también puede verificarse que existen sesenta y cinco (65) Actividades Operativas que a pesar de contar con meta física programada, no registraron avance, casi duplicando el número de actividades operativas que presentaron este cumplimiento durante el primer trimestre (31).

4.2.3. EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL SEMESTRE I DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, POR NIVEL DE AVANCE ANUAL

En este punto se muestra la distribución del total de actividades operativas programadas a lo largo del 2020, 102 en total, según su nivel de avance de meta física programada.

Para tales fines, se han definido cinco (05) niveles de avance, cada uno con sus respectivos rangos, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Avance nulo: 0%.
- ✓ Avance deficiente: >0%; <50%.
- ✓ Avance moderado: ≥ 50%; <90%
- ✓ Avance satisfactorio: ≥ 90; ≤100%
- ✓ Avance sobresaliente: > 100%

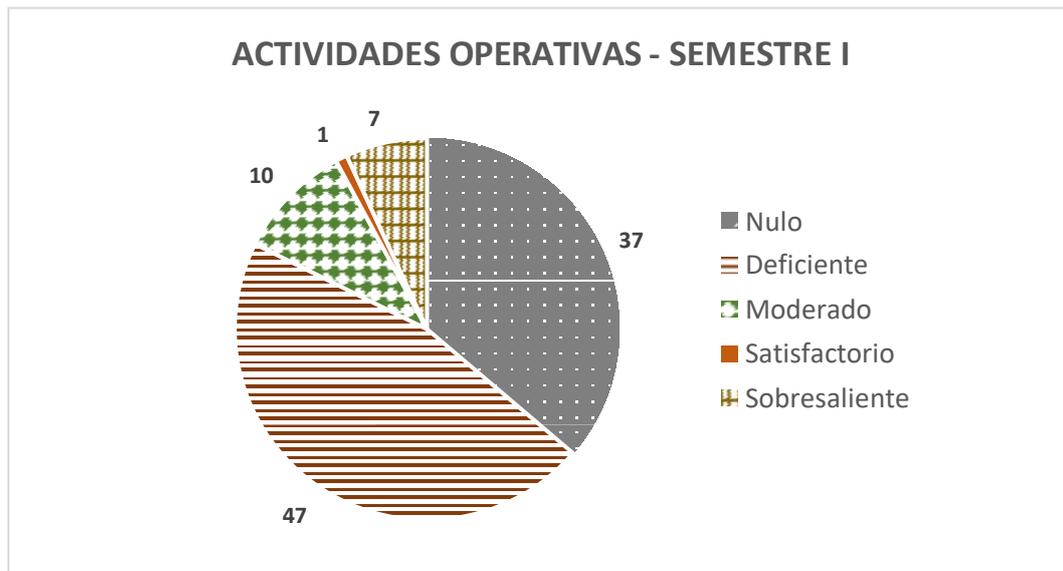


Gráfico N° 4: Ejecución Física Acumulada por Nivel de Avance



Es necesario precisar que, las Actividades Operativas sin ejecución relacionadas a la Oficina General de Administración, Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, y Gerencia General, figuran sin avance debido a que la información de seguimiento no fue remitida dentro de los plazos oportunos, por lo que no pudieron ser registradas en el Aplicativo.

4.2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO AL SEMESTRE I.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede apreciar el avance acumulado al primer semestre, respecto a la programación anual, detallada por centro de costo y nivel de avance; cabe precisar que el referido cuadro, fue elaborado en atención a la data del Aplicativo CEPLAN, siendo que la misma registra toda la información recibida dentro de los plazos oportunos, en relación a lo precisado en el numeral 4.2.3.

Cuadro N° 6: Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Actividades Operativas

CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥ 50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
SUPERINTENDENCIA	1			1		
OCI	1		1			
OFELUC	1			1		
GP	6	4	1	1		
GSSP	4	3	1			
GAMAC	5	5				
GEPP	5	3	1	1		
GCF	4	1	3			
GG	3	3				
OCIMIN	1			1		
OGAJ	1		1			
OGPP	4	3				1
OGA	12	12				
OGRH	1			1		
OGTIC	4		3			1
IR CENTRO	1	1				
JZ ICA	4		3		1	
JZ ANCASH	4		3	1		
JZ JUNIN	4		3			1
IR NORTE	4		4			
JZ LA LIBERTAD	4		3	1		
JZ PIURA	4	1	2			1
JZ CAJAMARCA	4		4			
IR SUR	4		3			1
JZ CUSCO	4		3	1		
JZ PUNO	4		3			1
JZ TACNA	4		2	1		1
IR ORIENTE	4	1	3			
Total	102	37	47	10	1	7

Asimismo, cabe precisar que, a efectos de obtener un análisis más certero, resulta necesario consolidar toda la información disponible referente al seguimiento de ejecución del POI 2020 al Semestre I, lo que nos obliga a incluir la información remitida fuera de plazo por los centros de costo mencionados en el numeral 4.2.3., siendo que nos resultaría en una versión complementada del cuadro de "Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Actividades Operativas", la misma que quedaría configurada de la siguiente manera:





Cuadro N° 7: Distribución de la Ejecución Física Acumulada de las Act. Op. (Versión complementada)

CENTROS DE COSTO	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 2020				
		SIN EJECUCIÓN	>0 <50%.	≥ 50% <90%	≥ 90 ≤100%	>100%
SUPERINTENDENCIA	1			1		
OCI	1		1			
OFELUC	1			1		
GP	6	4	1	1		
GSSP	4	3	1			
GAMAC	5	2	2	1		
GEPP	5	3	1	1		
GCF	4	1	3			
GG	3	1	2			
OCIMIN	1			1		
OGAJ	1		1			
OGPP	4	3				1
OGA	12	3	7			2
OGRH	1			1		
OGTIC	4		3			1
IR CENTRO	1	1				
JZ ICA	4		3		1	
JZ ANCASH	4		3	1		
JZ JUNIN	4		3			1
IR NORTE	4		4			
JZ LA LIBERTAD	4		3	1		
JZ PIURA	4	1	2			1
JZ CAJAMARCA	4		4			
IR SUR	4		3			1
JZ CUSCO	4		3	1		
JZ PUNO	4		3			1
JZ TACNA	4		2	1		1
IR ORIENTE	4	1	3			
Total	102	23	58	11	1	9

En ese sentido, corresponde detallar sobre el cumplimiento de las Actividades Operativas cuyos avances fueron remitidos fuera de plazo y no pudieron ser registrados en el Aplicativo CEPLAN, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.2.3., el mismo que sería el siguiente:

CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I (*)
		PROG. ANUAL	EJEC. SEM. I	
01.06 : GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS				
AOI00151900143 - ATENCION A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE ARMAS MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	91810	17731	19%
AOI00151900144 - REGULACIÓN EN EL USO Y POSESION DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	080 : NORMA	4	0	0%
AOI00151900146 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMENTO	348	110	32%
AOI00151900148 - CAPACITACION PREVENTIVA EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	088 : PERSONA CAPACITADA	4200	0	0%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I (*)
		PROG. ANUAL	EJEC. SEM. I	
AOI00151900149 - ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	248 : REPORTE	12	6	50%
02.01 : GERENCIA GENERAL				
AOI00151900152 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	38	6	16%
AOI00151900153 - ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES(PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA)	036 : DOCUMENTO	33	8	24%
AOI00151900154 - PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	15	0	0%
02.05 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
AOI00151900183 - FORMULACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS Y MODIFICATORIAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	5	0	0%
AOI00151900184 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).	036 : DOCUMENTO	42	1	2%
AOI00151900185 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.	036 : DOCUMENTO	180	42	23%
AOI00151900186 - EJECUCIÓN DEL GIRO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	10800	1798	17%
AOI00151900187 - GESTIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, RECAUDACIÓN Y CAJA CHICA DE LA SUCAMEC	060 : INFORME	1460	35430	2427%
AOI00151900188 - OTORGAMIENTO YO REEMBOLSO DE LA CAJA CHICA DE LIMA Y PROVINCIAS (IR Y JEFATURAS ZONALES).	036 : DOCUMENTO	504	52	10%
AOI00151900189 - GESTIÓN DE REGISTRO DE EXPEDIENTES EN EL SIAF RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	2079	2857	137%
AOI00151900190 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL MEF.	036 : DOCUMENTO	41	2	5%
AOI00151900191 - GESTIÓN DE LAS RENDICIONES Y LIQUIDACIONES DE VIÁTICOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.	036 : DOCUMENTO	552	135	24%
AOI00151900192 - GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOSSUNAT.	036 : DOCUMENTO	4840	12	0%
AOI00151900195 - EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICION Y REHABILITACIÓNIOARR.	036 : DOCUMENTO	11	0	0%
AOI00151900196 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL CÓD. 2300172.	060 : INFORME	3	0	0%





4.2.5. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DE LAS 102 ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL POI 2020.

A continuación, se presenta el avance presentado en el primer semestre, por cada actividad operativa programada en el POI 2020, a partir de la data registrada en el Aplicativo CEPLAN.

CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
01.01 : DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL				
AOI00151900120 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUCAMEC.	060 : INFORME	12	6	50%
01.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
AOI00151900124 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA.	060 : INFORME	53	12	23%
01.03 : OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
AOI00151900156 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	036 : DOCUMENTO	63	32	51%
01.04 : GERENCIA DE POLÍTICAS				
AOI00151900136 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN EL USO DE ARMAS, MUNICIONES, MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	0	0%
AOI00151900137 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	0	0%
AOI00151900138 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	036 : DOCUMENTO	13	0	0%
AOI00151900139 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL USO DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	3	0	0%
AOI00151900140 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	2	1	50%
AOI00151900141 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	023 : CONVENIO	3	1	33%
01.05 : GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA				
AOI00151900110 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMENTO	600	0	0%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900111 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA AL ADMINISTRADO SOBRE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	088 : PERSONA CAPACITA DA	250	0	0%
AOI00151900112 - REGULACION COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMEN TO	1	0	0%
AOI00151900113 - ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	036 : DOCUMEN TO	49458	11481	23%
01.06 : GERENCIA DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTÍCULOS CONEXOS				
AOI00151900143 - ATENCION A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE ARMAS MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMEN TO	91810	0	0%
AOI00151900144 - REGULACIÓN EN EL USO Y POSESION DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	080 : NORMA	4	0	0%
AOI00151900146 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE LA NORMATIVA QUE REGULA LAS ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	036 : DOCUMEN TO	348	0	0%
AOI00151900148 - CAPACITACION PREVENTIVA EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL	088 : PERSONA CAPACITA DA	4200	0	0%
AOI00151900149 - ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	248 : REPORTE	12	0	0%
01.07 : GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL				
AOI00151900133 - CAPACITACIÓN PREVENTIVA EN EL USO Y POSESIÓN DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL PARA LOS ADMINISTRADOS.	088 : PERSONA CAPACITA DA	195	0	0%
AOI00151900134 - EJECUCIÓN DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	036 : DOCUMEN TO	420	12	3%
AOI00151900135 - 5005131 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE EXPLOSIVOS (PP N 128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL)	088 : PERSONA CAPACITA DA	780	0	0%
AOI00151900180 - ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	036 : DOCUMEN TO	29000	15110	52%
AOI00151900182 - REGULACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	080 : NORMA	4	0	0%
01.08 : GERENCIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN				
AOI00151900090 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE COMERCIALIZEN, FABRIQUEN, TRASLADEN, ALMACENEN, POSEAN Y OTROS EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	1054	277	26%
AOI00151900091 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE COMERCIALIZEN, FABRIQUEN, TRASLADEN, ALMACENEN, POSEAN Y OTROS EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	3560	188	5%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900092 - FISCALIZACIÓN Y CONTROL A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	7790	1746	22%
AOI00151900093 - GCF 5005131 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE EXPLOSIVOS (PP N 128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL).	599 : ACTA	1500	0	0%
02.01 : GERENCIA GENERAL				
AOI00151900152 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	38	0	0%
AOI00151900153 - ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES (PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFÓNICA)	036 : DOCUMENTO	33	0	0%
AOI00151900154 - PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUCAMEC	036 : DOCUMENTO	15	0	0%
02.02 : OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL				
AOI00151900171 - ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES.	060 : INFORME	4	2	50%
02.03 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA				
AOI00151900117 - ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS EN MATERIA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD.	036 : DOCUMENTO	1020	344	34%
02.04 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
AOI00151900173 - FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	036 : DOCUMENTO	9	0	0%
AOI00151900175 - PROCESO PRESUPUESTARIO	036 : DOCUMENTO	6	0	0%
AOI00151900177 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	036 : DOCUMENTO	37	50	135%
AOI00151900179 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICION Y REHABILITACIÓN OARR	036 : DOCUMENTO	15	0	0%
02.05 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
AOI00151900183 - FORMULACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS Y/O MODIFICATORIAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	5	0	0%
AOI00151900184 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).	036 : DOCUMENTO	42	0	0%
AOI00151900185 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.	036 : DOCUMENTO	180	0	0%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900186 - EJECUCIÓN DEL GIRO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	10800	0	0%
AOI00151900187 - GESTIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS, RECAUDACIÓN Y CAJA CHICA DE LA SUCAMEC	060 : INFORME	1460	0	0%
AOI00151900188 - OTORGAMIENTO YO REEMBOLSO DE LA CAJA CHICA DE LIMA Y PROVINCIAS (IR Y JEFATURAS ZONALES).	036 : DOCUMENTO	504	0	0%
AOI00151900189 - GESTIÓN DE REGISTRO DE EXPEDIENTES EN EL SIAF RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE LA SUCAMEC.	036 : DOCUMENTO	2079	0	0%
AOI00151900190 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL MEF.	036 : DOCUMENTO	41	0	0%
AOI00151900191 - GESTIÓN DE LAS RENDICIONES Y LIQUIDACIONES DE VIÁTICOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.	036 : DOCUMENTO	552	0	0%
AOI00151900192 - GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOSSUNAT.	036 : DOCUMENTO	4840	0	0%
AOI00151900195 - EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICION Y REHABILITACIÓNIOARR.	036 : DOCUMENTO	11	0	0%
AOI00151900196 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL CÓD. 2300172.	060 : INFORME	3	0	0%
02.06 : OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				
AOI00151900130 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	036 : DOCUMENTO	22	17	77%
02.07 : OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				
AOI00151900126 - IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (RENAGI) EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA SUCAMEC.	077 : MODULO	14	6	43%
AOI00151900127 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN AL PROTOCOLO IPV6.	060 : INFORME	9	1	11%
AOI00151900128 - ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO.	036 : DOCUMENTO	5	15	300%
AOI00151900129 - FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MULTIANUAL INFORMÁTICO.	036 : DOCUMENTO	20	1	5%
03.01 : INTENDENCIA REGIONAL I CENTRO				
AOI00151900122 - SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA INTENDENCIA REGIONAL I CENTRO.	060 : INFORME	4	0	0%
03.02 : JEFATURA ZONAL ICA				





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900160 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	512	2	0%
AOI00151900164 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	72	69	96%
AOI00151900166 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL ICA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	727	51	7%
AOI00151900205 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL DE ICA	060 : INFORME	12	4	33%
03.03 : JEFATURA ZONAL ANCASH				
AOI00151900162 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	251	6	2%
AOI00151900168 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	640	107	17%
AOI00151900170 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONA JURIDICA Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ANCASH, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	60	49	82%
AOI00151900201 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURIDICAS Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE ANCASH	060 : INFORME	12	3	25%
03.04 : JEFATURA ZONAL JUNIN				
AOI00151900106 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	67	127	190%
AOI00151900107 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	647	104	16%
AOI00151900108 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	268	12	4%
AOI00151900206 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL JUNIN.	060 : INFORME	12	4	33%
04.01 : INTENDENCIA REGIONAL II NORTE				
AOI00151900115 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURIDICAS Y CIUDADANIA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	332	15	5%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900116 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	599 : ACTA	740	77	10%
AOI00151900118 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	22	4	18%
AOI00151900208 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL II NORTE LAMBAYEQUE	060 : INFORME	12	3	25%
04.02 : JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD				
AOI00151900102 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	656	143	22%
AOI00151900104 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	453	15	3%
AOI00151900105 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	59	43	73%
AOI00151900207 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL LA LIBERTAD.	060 : INFORME	12	3	25%
04.03 : JEFATURA ZONAL PIURA				
AOI00151900121 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	220	3	1%
AOI00151900123 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	733	86	12%
AOI00151900125 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	20	27	135%
AOI00151900210 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PIURA	060 : INFORME	12	0	0%
04.04 : JEFATURA ZONAL CAJAMARCA				
AOI00151900155 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	169	4	2%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900157 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN MATERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	592	42	7%
AOI00151900159 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	77	27	35%
AOI00151900203 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CAJAMARCA.	060 : INFORME	12	3	25%
05.01 : INTENDENCIA REGIONAL III SUR				
AOI00151900198 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	249	30	12%
AOI00151900199 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	643	78	12%
AOI00151900200 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	59	119	202%
AOI00151900202 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL III SUR AREQUIPA.	060 : INFORME	12	3	25%
05.02 : JEFATURA ZONAL CUSCO				
AOI00151900095 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CUSCO, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	217	24	11%
AOI00151900096 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA CUSCO, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	591	106	18%
AOI00151900097 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA CUSCO, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	93	41	44%
AOI00151900204 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE CUSCO.	060 : INFORME	12	6	50%
05.03 : JEFATURA ZONAL PUNO				
AOI00151900165 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE JEFATURA ZONAL PUNO, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	171	3	2%
AOI00151900167 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PUNO, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	556	71	13%





CENTRO DE COSTO / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2020		% AVANCE SEMESTRE I
		PROG. ANUAL	EJEC. SEMESTRE I	
AOI00151900169 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE PUNO, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	29	75	259%
AOI00151900211 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL PUNO.	060 : INFORME	12	4	33%
05.04 : JEFATURA ZONAL TACNA				
AOI00151900145 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE TACNA, EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	250	1	0%
AOI00151900147 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO DE TERRITORIAL DE LA JEFATURA ZONAL TACNA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	571	80	14%
AOI00151900150 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE ICA, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS AL USO CIVIL .	599 : ACTA	42	97	231%
AOI00151900212 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JEFATURA DE TACNA.	060 : INFORME	12	6	50%
06.01 : INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE				
AOI00151900099 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE EN MATERIA DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	239	0	0%
AOI00151900100 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	599 : ACTA	542	117	22%
AOI00151900101 - INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE, EN MATERIA DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y MATERIALES RELACIONADOS DE USO CIVIL.	599 : ACTA	15	1	7%
AOI00151900209 - ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ADMINISTRADOS, PERSONAS JURÍDICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL IV ORIENTE.	060 : INFORME	12	3	25%

4.3. FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL CUMPLIMIENTO DE METAS

En lo concerniente a los factores que contribuyeron al cumplimiento de metas, se informa lo siguiente:

- ✓ La coordinación de la Alta Dirección con los miembros del Consejo Directivo, Jefes Zonales e Intendentes Regionales, así como con los stakeholders, y el desarrollo de mesas de diálogo continuo de manera virtual sobre temas vinculados a las armas, municiones, materiales relacionados, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad privada.





- ✓ Seguimiento hecho por parte de la Alta Dirección a las actividades que desarrollan los Órganos Desconcentrados, través de las distintas plataformas virtuales, debido al Estado de Emergencia Sanitaria, producto del COVID-19.
- ✓ Se cuenta con Plataformas Virtuales de atención de solicitudes que contribuyen al trabajo remoto, evitando el desplazamiento de personas durante el Estado de Emergencia Sanitaria, y salvaguardando la Integridad de los colaboradores, administrados y público en general.
- ✓ En el marco del trabajo remoto realizado en el marco del Estado de Emergencia, ha sido importante contar con la interoperabilidad con entidades públicas, tales como RENIEC, Poder Judicial (antecedentes penales) y el INPE (antecedentes judiciales), que contribuyen en la verificación de requisitos a las solicitudes en forma rápida.
- ✓ Se han venido implementando y desarrollando actividades de manera remota, desarrollando propuestas normativas y tecnológicas en pos de la virtualización de procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados,
- ✓ Apoyo de la Policía Nacional del Perú, en algunas regiones, a efectos de dar cumplimiento a algunas funciones propias de SUCAMEC, tales como evaluaciones de tiro en sus polígonos.
- ✓ La racionalización del gasto durante el 2020 ha permitido sobrellevar los impactos generados por el Estado de Emergencia declarado en relación al COVID-19.
- ✓ El compromiso, responsabilidad y profesionalismo del personal ha posibilitado, contrarrestar en cierta medida la reducida capacidad operativa para la ejecución de las diversas funciones sustantivas de la SUCAMEC; en lo referente a los Órganos Desconcentrados, dichos valores y cualidades, permitieron el avance de las metas de las actividades operativas asignadas al primer semestre no obstante el Estado de Emergencia; teniendo en consideración que, la jurisdicción operativa de estos órganos abarca distintas provincias, y en oportunidades, incluso distintos departamentos.
- ✓ La contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios en los distintos centros de costo permite contribuir al cierre de algunas brechas de atención en el marco de las funciones sustantivas de la Entidad.
- ✓ La delegación de funciones permite elevar los niveles de eficiencia, cobertura y celeridad en la atención de las solicitudes, fortalecer la capacidad resolutoria de los Órganos Desconcentrados, así como coadyuvar al posicionamiento de la imagen institucional de la SUCAMEC.
- ✓ La Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE, es una infraestructura tecnológica administrada por la Secretaría de Gobierno Digital, también forma parte de los factores que contribuyen al cumplimiento, debido a que se realizan consultas de forma oportuna y en tiempo real de los distintos servicios existentes, tales como; antecedentes judiciales, antecedentes penales y consultas a RENIEC, SUNARP, entre otros.
- ✓ Implementación de estrategias para el manejo de programaciones, en atención a las solicitudes presentadas por los administrados, con la finalidad de cumplir con el tiempo estimado acorde al TUPA, para el caso de los O.D.
- ✓ Se optimizó el recurso humano en la distribución de tareas diferentes y de acuerdo a la necesidad requerida, haciendo seguimiento al trabajo realizado de forma remota, de corresponder, posibilitando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.





4.4. FACTORES QUE DIFICULTARON AL CUMPLIMIENTO DE METAS

- ✓ La coyuntura presupuestal de la institución, así como el Estado de Emergencia Nacional, inviabilizó gestionar las visitas a todas las oficinas desconcentradas por parte de la Superintendencia.
- ✓ La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional obligó implementar una adecuación/actualización de la atención de Mesa de Partes de la SUCAMEC.
- ✓ Caída de la recaudación de ingresos de la SUCAMEC desde la segunda quincena del mes de marzo, en razón a la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional.
- ✓ La Emergencia Sanitaria Nacional generada por el COVID-19 ha tenido incidencia en el cumplimiento de las metas de un número importante de actividades operativas.
- ✓ El Estado de emergencia sanitaria que viene enfrentando el País producto de la pandemia por COVID-19, interrumpió temporalmente, conforme a las fases de reactivación, la prestación de algunos servicios necesarios para el cumplimiento de metas físicas.
- ✓ La SUCAMEC no cuenta con interoperabilidad con la PNP, para las consultas de antecedentes policiales. Dificultando la atención de solicitudes.
- ✓ Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los Servicios De Seguridad Privada, lo que dificulta su aplicación por parte de los Centros de Costos relacionados, tales como GCF y los Órganos Desconcentrados.
- ✓ Infraestructura por implementar en lo referente a polígonos, armerías, almacenes, entre otros; así como de equipos que permitan una adecuada operatividad de las Acciones de Control y Fiscalización, tales como equipos GPS y cámaras fotográficas.
- ✓ Los escasos recursos presupuestales con los que la entidad contó para el año fiscal 2020, generó que la Gerencia General no cuente con recursos necesarios para la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- ✓ La GSSP no puede hacer ejercicio de la potestad sancionadora debido a que se encuentra pendiente la aprobación de la modificación del D.L. N° 1213, proyecto que se remitió en su oportunidad, conjuntamente con la Exposición de Motivos, al Ministerio del Interior por el Superintendente Nacional, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica; asimismo, no contar con Tabla de Infracciones y Sanciones en materia de seguridad privada, origina que las acciones de control y fiscalización no tengan efecto, dado que las observaciones levantadas pasan inadvertidas porque no ameritan sanción administrativa ante la infracción cometida.
- ✓ Falta de asignación presupuestal para contratar personal operativo (inspectores), que se requieren para atender los requerimientos que implican las acciones de decomiso e incautación de armas (Resolución de Gerencia N° 2845-2017-SUCAMEC-GAMAC y Resolución de Superintendencia N° 826-2018-SUCAMEC).
- ✓ Falta de asignación presupuestal para realizar los servicios de elaboración de indicadores, bases de datos, etc., para la elaboración de políticas, planes, programas, proyectos, etc.
- ✓ Una de las principales dificultades de realizar las verificaciones e inspecciones, es la accesibilidad y naturaleza de las zonas alejadas del ámbito geográfico de cada jurisdicción donde se realizan las acciones de control, por lo que resulta necesario contar con una flota vehicular suficiente y en constante mantenimiento.
- ✓ La ausencia de directivas que regulen las condiciones y medidas de seguridad en materia de armas, municiones, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados, así como en las acciones de destrucción, entre otras, no permite efectuar una correcta fiscalización a nivel nacional.





- ✓ La carencia de Polígonos de Tiro propios de SUCAMEC, así como de arsenales, polvorines y depósitos, origina que en algunas oportunidades las actividades que realiza la SUCAMEC, no se desarrollen según lo programado puesto que en alguna oportunidad coinciden con las actividades de la Entidad y/o Empresa con quien se firmó el Convenio.
- ✓ Demoras en la atención de solicitudes en temas relacionados al Planeamiento Estratégico e Institucional, lo cual repercutió en los productos, tales como las evaluaciones de implementación trimestrales del POI 2020.
- ✓ En el proceso de consistencia, por temas de gestión presupuestaria, los centros de costo no fueron informados de sus techos presupuestales, situación que imposibilitó que los centros de costo prioricen y distribuyan su presupuesto entre sus actividades operativas, teniendo como consecuencia una programación financiera irreal; la situación referida, tuvo impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad operativa, siendo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.
- ✓ En líneas generales, la falta de presupuesto en la entidad ha dificultado el desarrollo de las funciones sustantivas de cada centro de costo, en lo referente a contrataciones relacionadas a tipos de gasto como, capacitaciones, locadores de servicios, viáticos, pasajes terrestres/aéreos, campañas de sensibilización, adquisición de equipos (cámaras, software e implementos para generar de manera más celeridad, contenido gráfico y audiovisual con altos estándares, cámara fotográfica y filmadora para el adecuado registro de las acciones de control, smartphones para fiscalizadores, equipos de Geolocalización GPS, equipos de cómputo e impresión, tablets interconectadas a los sistemas de la SUCAMEC, fortalecimiento de la base tecnológica, otros)

4.5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- ✓ Implementación del trabajo remoto para el desarrollo de aquellas actividades que pudieron ser ejecutadas mediante esta modalidad.
- ✓ Se elaboraron normas para la atención virtual de procedimientos.
- ✓ Se realizaron múltiples gestiones para cubrir las necesidades tecnológicas de los órganos de la entidad en el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Se establecieron protocolos de protección y prevención en seguridad y salud frente a la COVID-19.
- ✓ En el marco del Estado de Emergencia Nacional, la OGRH implementó medidas de salud mental, así como, a través del Médico Ocupacional, hizo seguimiento al estado de salud del personal de la SUCAMEC, brindando orientación referida a las medidas de prevención ante la Pandemia COVID-19 y otros.
- ✓ Capacitaciones virtuales al personal de la Sede Central y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.
- ✓ Monitoreo de las funciones delegadas en los Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.
- ✓ Permanente coordinaciones con los actores o personas interesadas/stakeholders en mesas de diálogo.
- ✓ Ante la dificultad de realizar algunas comisiones de servicio, por limitaciones presupuestarias, se remitieron documentos, solicitando a los órganos desconcentrados remitir información sobre el estado de sus actividades
- ✓ Solicitudes de contratación de personal CAS nuevo o por reemplazo, o en su defecto, personal bajo la modalidad de locación de servicios, cubriendo las brechas de personal presentadas.
- ✓ Las oficinas priorizaron los temas de acuerdo a los lineamientos internos dados por el Responsable de cada Centro de Costo, asimismo.





- ✓ Implementación de módulos en los Órganos de Línea, en coordinación con OG TIC, permitiendo atender solicitudes en un menor tiempo.
- ✓ Implementación del programa de capacitación en tema de fiscalización dirigido al personal operativo de los órganos desconcentrados.

4.6. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- ✓ Continuar aplicando los protocolos de seguridad y salud frente a la COVID-19, identificando las oportunidades de mejora.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación acorde al uso de tecnologías de última generación.
- ✓ Fortalecimiento de los servicios digitales en la SUCAMEC, complementando y/o renovando transversalmente la base tecnológica con la que cuenta la Entidad.
- ✓ Realizar las Gestiones ante las instancias correspondientes, a efectos de incrementar personal CAS, ya que actualmente se cuenta con un importante número de profesionales laborando bajo órdenes de servicio, lo que a largo plazo podría generar pérdida del know-how, baja tecnificación, rotación de personal, inestabilidad, riesgos en manejo de información, entre otros.
- ✓ Aprobación oportuna de las directivas que ayudan la virtualización de procedimientos para poder cumplir con las metas físicas.
- ✓ Fortalecer los procesos previos y resultantes de las acciones de control, tales como, adecuación y/o creación de normativa aplicable, ejercicio de la potestad sancionadora (inicio de procedimiento administrativo sancionador, informe final de instrucción) y ejecución coactiva, de corresponder.
- ✓ Fortalecer la Función Fiscalizadora de la SUCAMEC, incrementando la capacidad operativa de la Gerencia de Control y Fiscalización, lo cual tiene incidencia directa en el cumplimiento de la normativa que regula las materias de competencia de la SUCAMEC.
- ✓ Sistematizar los procesos de los Órganos de Línea a efectos de modernizar la gestión interna de la SUCAMEC, impactando finalmente en el beneficio percibido por el Administrado.
- ✓ Priorizar y coordinar con los diversos actores y centros de costo, las reuniones y mesas de trabajo en temas vinculados a las actividades que desarrolla la SUCAMEC.
- ✓ Promover las modificaciones y/o actualizaciones del marco normativo que permita asegurar el financiamiento de la atención de los Procedimientos Administrativos - TUPA.
- ✓ Evaluar la viabilidad de la implementación de capacitaciones a los administrados, en las materias de competencia de la Entidad, conforme a la normativa vigente aplicable.
- ✓ Las Gerencias deben brindar capacitación permanente al personal de los órganos desconcentrados, con la finalidad de establecer criterios unánimes para una adecuada atención de los procedimientos administrativos.
- ✓ Implementar un punto focal de coordinación con los Órganos Desconcentrados, a efectos de estandarizar la atención de requerimientos y establecer un flujo más eficiente de coordinación.
- ✓ Brindar a los colaboradores herramientas tecnológicas que faciliten realizar un trabajo eficiente en las verificaciones e inspecciones, diseñando aplicativos que permitan llenar las actas en línea, interconectadas con las diversas plataformas de consulta de SUCAMEC.
- ✓ Gestionar la asignación de presupuesto que permita realizar las acciones de control a los Órganos Desconcentrados.
- ✓ Realizar seguimiento al buzón de sugerencias habilitado en la sede central de la SUCAMEC, de acuerdo al Manual de Identidad Visual de la SUCAMEC.





- ✓ Desarrollo de charlas y/o capacitaciones a público en general y funcionarios de la administración pública, respecto a procedimientos y normativa de la SUCAMEC.
- ✓ Asignación de recursos para la difusión de las noticias y campañas que emprenda la Entidad, ello a fin de lograr mayor efectividad en áreas rurales donde muchas veces no se tiene acceso a medios informáticos como el internet.
- ✓ Fortalecer el control previo y concurrente, para asegurar el fiel cumplimiento de la normatividad por parte de los administrados de cuyos resultados, se pueden proponer iniciativas de cambios en la normatividad vigente a las Órganos de Línea y Apoyo.
- ✓ La atención amable y oportuna a todos los administrados que acuden a la institución, la cual se debe evidenciar en lograr resolver las dudas o consultas que se planteen, el cumplimiento de los plazos en los procedimientos que se inicien y la solución pronta de las quejas por trámites iniciados.
- ✓ Presencia permanente en las diferentes zonas geográficas, con operativos inopinados y charlas de capacitación.
- ✓ Gestionar la cooperación interinstitucional con otras entidades del Estado, a fin de poder complementarse en el desarrollo de sus funciones, gestionar capacitaciones para los servidores, entre otros.
- ✓ Generar las condiciones que permitan realizar de una manera eficiente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, que mediante la programación multianual, determina, en gran medida la cobertura y la calidad de los bienes y servicios; por lo que resulta necesario articular el cuadro de necesidades, el Plan Operativo Institucional, y el Presupuesto de la Entidad, siendo un punto neurálgico las priorizaciones que se hacen para la realización del Proceso de Consistencia del POI con el PIA, cuyo principal requisito es que los Centros de Costo tengan conocimiento de sus techos presupuestarios.
- ✓ Realizar las gestiones de demanda adicional en las materias en las que identifiquen brechas de atención/cumplimiento de norma, a efectos de atender los distintos requerimientos remitidos por los centros de costo.

V. REPORTE DE SEGUIMIENTO

Se adjunta en calidad de anexo el reporte de seguimiento obtenido del Aplicativo CEPLAN V.01, el mismo que refleja el registro y validación de los avances en la programación realizada por cada centro de costo (Reporte B-6: Seguimiento del POI).

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ El Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC, durante el primer semestre del año 2020, contó con 102 actividades operativas con programación física, de las cuales, de acuerdo a lo registrado en el Aplicativo CEPLAN, ocho (08) fueron ejecutadas al 100% o más, cincuenta y siete (57) se ejecutaron parcialmente y treinta y siete (37) no se llegaron a ejecutar; es así que, en términos generales existe un grado de avance bajo, entre lo programado en el POI y lo ejecutado, como resultado del Estado de Emergencia Nacional, la reducción de las captaciones de ingresos, y la coyuntura presupuestal.
- ✓ Se han identificado algunas oportunidades de mejora desarrolladas en el presente documento.
- ✓ Debido a coyunturas relacionadas a la gestión presupuestal, no se pudo realizar de manera eficiente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, que mediante la programación multianual, determina, en gran medida, la cobertura y la calidad de los bienes y servicios; no habiéndose realizado el proceso de consistencia en su debida oportunidad y en los términos requeridos; hecho que tiene impacto en la programación, ejecución y seguimiento de las metas financieras de cada actividad





operativa, el mismo que impide toda articulación posible entre la parte financiera del POI, y el presupuesto de la Entidad, incluyendo sus modificatorias presupuestarias.

- ✓ La coyuntura presupuestal, y la recaudación afectada por la coyuntura del Estado de Emergencia Nacional, no ha permitido la atención de todos los requerimientos remitidos por los centros de costo, incidiendo en el avance de cumplimiento de la programación de las actividades operativas.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Priorizar el trabajo remoto, debidamente complementado con el seguimiento y asesoría en lo referente a la salud física y mental de los trabajadores, capacitación y/o actualización en el manejo de herramientas y plataformas virtuales, implementación de los protocolos sanitarios necesarios, y seguimiento a la productividad del trabajo realizado por personal, en el marco de los Objetivos y Acciones Estratégicas a los que se articulan.
- ✓ Incentivar la virtualización de la totalidad procedimientos administrativos con el fin de salvaguardar los derechos de los administrados, con la finalidad de implementar canales no presenciales de atención, conforme al contexto del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.
- ✓ Disponer se tomen las previsiones correspondientes a efectos de implementar eficientemente el circuito de articulación de sistemas administrativos transversales, a efectos de realizar las distintas Fases del Planeamiento Institucional en su oportunidad y en los términos que la normativa vigente requiere, enfatizando en la formulación del POI Multianual, cuya parte financiera requiere del Cuadro de Necesidades, y en el proceso de consistencia de POI con el PIA, para lo cual se requiere que los Centros de Costo prioricen sus techos presupuestales luego de haber tomado conocimiento de los mismos.
- ✓ Gestionar la transferencia o incorporación de mayores recursos a efectos de atender los requerimientos de los órganos o unidades orgánicas, lo que redundará en un mejor rendimiento y avance de ejecución, en razón a la adquisición de los insumos necesarios.
- ✓ Impulsar las acciones conducentes a la actualización/modificación de la normativa vigente a cada materia de la SUCAMEC, que permita el ejercicio de todas las funciones/potestades de la Entidad.
- ✓ Incentivar la coordinación constante a efectos de afianzar la participación de los centros de costo en el Planeamiento Institucional, a través de sus Representantes.
- ✓ Continuar con el respaldo otorgado a las gestiones que realiza la OGPP para la atención oportuna de la información requerida, necesaria en la elaboración, análisis, revisión y presentación de los productos e informes requeridos en el marco de la normativa vigente en materia de planeamiento.
- ✓ Disponer a quien corresponda, la elaboración e implementación de criterios estadísticos en base a variables históricas, técnicas y otras, en función a la materia de cada centro de costo, a efectos de lograr una programación multianual cada vez más real.
- ✓ Analizar e incentivar, de corresponder, la implementación de las oportunidades de mejora identificadas en el presente documento.

